

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06006 BADAJOZ

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Nº Resolución: 377
Fecha: 17 de junio de 2020



ANEXO II

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
Para hacer constar que el presente documento ha
sido publicado a las 12 del día de la fecha.

Badajoz, 16 de junio 2020
FUNCIONARIA



MODELO DE CONVOCATORIA

Resolución de 17 de junio de 2020 del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador de la Universidad de Extremadura.

Bases de la convocatoria

Primera.- El presente concurso tiene por objeto la contratación temporal de personal científico e investigador para la realización de actividades investigadoras a desarrollar en el marco de los proyectos, programas, convenios, contratos de investigación o desarrollo tecnológico que se detallan en el Anexo I.

Segunda.- La convocatoria se regirá por cuanto dispone el I Convenio Colectivo del personal docente e Investigador Laboral de la Universidad de Extremadura (DOE 17-11-2008).

Tercera.- Podrán tomar parte en este procedimiento selectivo quienes reúnan los requisitos contemplados en el Anexo I, en fecha anterior a la expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

No haber cumplido en anteriores relaciones contractuales con la Universidad de Extremadura, el período máximo establecido legalmente para mantener vínculo laboral.

Cuarta.- Quienes estén interesados en participar en este concurso, deberán presentar la siguiente documentación:

- 1- Modelo de solicitud (Anexo III).
- 2- Currículum Vitae normalizado (y méritos acreditados), justificados documentalmente en soporte digital (pendrive). No se valorarán méritos no acreditados documentalmente. La no presentación por este medio, será motivo de exclusión.

Los impresos de solicitud se podrán recoger en el Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura en Cáceres y Badajoz. Del mismo modo, el modelo de solicitud se encuentra disponible en el servidor de Internet de esta Universidad:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/convpci

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06006 BADAJOZ

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Nº Resolución: 377

Fecha: 17 de junio de 2020

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Extremadura (Palacio de la Generala, Plaza de los Caldereros núm. 2, Cáceres; Avda. de Elvas s/n Badajoz), en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Rectorado, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.- Transcurrido dicho plazo, se llevará a cabo la selección por la Comisión Técnica designada en esta convocatoria, atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, conforme a los criterios de baremación siguientes:

REQUISITOS:

- Curso acreditado de formación para usuarios de animales en la experimentación en Ciencias Biomédicas. Funciones A (cuidado de los animales) y B (eutanasia de los animales) en roedores y lagomorfos.
- Acreditación de Inglés: B1.
- Experiencia profesional acreditada en investigación sobre epidemiología de tuberculosis y brucelosis en el ganado.
- Experiencia acreditada en aislamiento de micobacterias (cultivo en medio sólido y mediante el Sistema BACTEC-MIGIT) y en caracterización genética de micobacterias del Complejo *M. tuberculosis*: multi-locus tandem repeat analysis (MLVA), hibridación/*spoligotyping*.
- Conocimiento y manejo acreditados de la Base de Datos de análisis laboratoriales del Servicio de Sanidad Animal-JEX (Badilab).
- Carné de conducir: tipo B.

Sexta.- La Comisión Técnica estará compuesta por (conforme a las exigencias del art. 16.2 de la normativa para la contratación de PCI).

Séptima.- El resultado final será hecho público en los mismos lugares de publicidad de la convocatoria, remitiéndose el expediente al Área de Recursos Humanos para que proceda a la contratación.

Octava.- Los aspirantes, por el hecho de participar en este proceso selectivo, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, así como a las decisiones que adopte la Comisión Técnica, sin perjuicio del derecho a las reclamaciones pertinentes.

La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión Técnica podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06006 BADAJOZ

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Nº Resolución: 377

Fecha: 17 de junio de 2020

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

091677005

PEDRO MARIA

FERNANDEZ (R;

Q0618001B)

Fdo.: Pedro M^a Fernández Salguero

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
C/ ELVAS, S/N. 06006 BADAJOZ (B.A.)
TEL: 924 28 93 00 FAX: 924 28 94 00
WWW.UEX.ES

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06006 BADAJOZ

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Nº Resolución: 377
Fecha: 17 de junio de 2020

ANEXO I

**PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN,
CIENTÍFICA Y TÉCNICA**

Denominación del Proyecto/Referencia: "Epidemiología de la tuberculosis y brucelosis en ganado extremeño 2020-2021" (**Referencia:** 334/19) (**Orgánica:** 18.CG.17)

Financiación: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Plazas: DPCI0896 y DPCI0897

Categoría: Personal Científico e Investigador

Dedicación: Tiempo completo

Centro: Facultad de Veterinaria

Departamento: Sanidad Animal

Área: Sanidad Animal

Tipo de contrato: obra o servicio determinado.

Número de contratos: 2

Duración del contrato: Desde la firma del contrato hasta el 31/12/2020, con un periodo de prueba conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 34.6 del I. Convenio Colectivo del PDI en régimen Laboral (DOE 17/11/2008).
(Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria)

Retribuciones: 2.062,50€ mensuales (Incluido los costes de la Seguridad Social e Indemnización que resulta procedente de la extinción del contrato).

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 56 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la Universidad de Extremadura, se tendrá derecho a percibir un complemento de antigüedad, por cada tres años acumulados de prestación de servicios efectivos. El abono del mismo supondrá la implementación presupuestaria correspondiente con cargo a los fondos de financiación del Proyecto, Convenio, Contrato o Programa."

Titulación: Graduado en Veterinaria.

"Cuando sean aportadas titulaciones extranjeras, dichas titulaciones deberán haber sido homologadas o declaradas equivalentes a titulación, conforme a la normativa nacional"

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06006 BADAJOZ

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Nº Resolución: 377

Fecha: 17 de junio de 2020

Perfil: Investigación sobre la epidemiología de la brucelosis y tuberculosis en ganado extremeño.

Requisitos:

- Curso acreditado de formación para usuarios de animales en la experimentación en Ciencias Biomédicas. Funciones A (cuidado de los animales) y B (eutanasia de los animales) en roedores y lagomorfos.
- Acreditación de Inglés: B1.
- Experiencia profesional acreditada en investigación sobre epidemiología de tuberculosis y brucelosis en el ganado.
- Experiencia acreditada en aislamiento de micobacterias (cultivo en medio sólido y mediante el Sistema BACTEC-MIGIT) y en caracterización genética de micobacterias del Complejo *M. tuberculosis*: multi-locus tandem repeat analysis (MLVA), hibridación/*spoligotyping*.
- Conocimiento y manejo acreditados de la Base de Datos de análisis laboratoriales del Servicio de Sanidad Animal-JEX (Badilab).
- Carné de conducir: tipo B.

Otros méritos a valorar:

- Acreditación de comunicaciones a congresos, publicaciones y cursos relacionados con brucelosis y tuberculosis.